

## Henry Guzman Rodriguez

---

**De:** Diana Patricia Garzon Otalora <dgarzon@shd.gov.co>  
**Enviado el:** miércoles, 21 de septiembre de 2022 11:10 a. m.  
**Para:** Edward OLARTE CEPEDA  
**Asunto:** Inconsistencias certificados de retenciones de ICA de 2019 practicadas a AXA COPATRIA SEGUROS S.A. - Expediente No. 202204263000062493

**Importancia:** Alta

Buenos días, Edward.

Atentamente informo que, una vez revisados los documentos allegados en respuesta al Requerimiento de Información No. 2022EE205416 se encontraron las siguientes inconsistencias:

1. Certificados de Retención:

Los siguientes certificados de retención no cumplen con los requisitos señalados en el artículo 381 del Estatuto Tributario Nacional:

Razón social	NIT	Certificados de Retención	Bimestre	# Certificado	Obse
BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	22.948	4	20	Certificado dice: "Las retenciones an oportunamente en las ciudades corr
BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	200.280	4	3	Certificado no cumple requisitos, no hace referencia a ciudad de consigna
BANCO FALABELLA S A	900047981	5.816.488	4	3	Certificado no cumple requisitos, no hace referencia a ciudad de consigna
BANCO FALABELLA S A	900047981	13.004.034	4	4	Certificado no contiene nombre com de "Seguros Colpatria S.A."
BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	20.640	5	14	Certificado dice: "Las retenciones an oportunamente en las ciudades corr
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	860402272	7.266	5	4	Certificado SIIF dice: "... certifica que consignaron oportunamente, de acu ley y los entes administrativos de los
BANCO FALABELLA S A	900047981	11.866.956	5	16	Certificado expedido con nombre in Colpatria S.A."
BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	18.650	6	10	Certificado dice: "Las retenciones an oportunamente en las ciudades corr
BOGOTA D.C. SECRETARIA DE HACIENDA	899999061	31.219.029	6	28	Certificado Secretaría de Hacienda n retención
U A E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	900494393	1.703.061	6	46	Certificado SIIF dice: "... certifica que consignaron oportunamente, de acu ley y los entes administrativos de los
BANCO FALABELLA S A	900047981	13.063.955	6	8	Certificado expedido con nombre in Colpatria S.A."

## 2. Órdenes de Pago:

Los órdenes de pago allegadas que soportan las retenciones practicadas no cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 381 del Estatuto Tributario, el cual señala que podrán sustituir los certificados, cuando estos no hubieren sido expedidos, por el original,

copia o fotocopia auténtica de la factura o documento donde conste el pago, siempre y cuando en él aparezcan identificados los conceptos señalados. Revisadas las órdenes de pago, se observa que las mismas no cumplen con el lleno de los requisitos como son: ciudad donde se consignó la retención y NIT del agente retenedor; por lo anterior, no son válidos para sustituir el certificado:

Razón social	NIT	Certificados de Retención	Bimestre	# Certificado	Obse
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - OP 645 937	900140515	610.940	4	10, 11	ORDEN DE PAGO
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL - OP 13740	899999061	869.814	4	17	ORDEN DE PAGO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - OP 3933	899999061	74.310	4	13	ORDEN DE PAGO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - OP 1087	900127768	114.414	4	12	ORDEN DE PAGO
CONTRALORIA DE BOGOTA - OP 2002	800245133	463.751	4	15	ORDEN DE PAGO
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO - IDIGER - OP 2960	899999061	18.452	4	9	ORDEN DE PAGO
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA - OP 3531	899999061	2.250.390	4	14	ORDEN DE PAGO
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - OP 1196 1174	900140515	10.829	5	20,21	ORDEN DE PAGO
TRANSMILENIO S.A. - OP 201909 7715	830063506	27.069.749	5	2	ORDEN DE PAGO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - OP 3148, 2937	899999061	166.798	6	12/48	ORDEN DE PAGO
CONTRALORIA DE BOGOTA - OP 3745, 3712	800245133	4.386.879	6	30/31	ORDEN DE PAGO
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - OP 908816	800246953	6.537.721	6	34	ORDEN DE PAGO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	899999061	8.193.041	6	16	ORDEN DE PAGO
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - OP 13545, 13544	899999230	12.436.348	6	49/50	ORDEN DE PAGO
TRANSMILENIO S.A. - OP 201911 9282	830063506	7.428	6	51	ORDEN DE PAGO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - ORDEN DE PAGO SI CAPITAL 1604		2.722	6	32	ORDEN DE PAGO
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER - OP 2291	899999061	2.293.009	6	53	ORDEN DE PAGO
FONDO DE PRESTANCIAS ECONOMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP - OP 1772		14.855	6	42	ORDEN DE PAGO

### 3. Otros soportes que no cumplen requisitos:

Igualmente, en los documentos allegados como soporte de las retenciones de ICA descontadas, relacionadas a continuación, se encontraron captura de pantallas de SIIF, comprobantes de egreso y correos electrónicos que no contienen los datos de identificación del contribuyente o del agente retenedor, no registran la fecha de la transacción, no corresponden al contribuyente, no hacen referencia a la ciudad donde se consignó la retención, entre otros, incumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 381 del Estatuto Tributario Nacional.

Por otra parte, con relación a la imputación de la retención, se detectaron certificados de retenciones de los bimestres 1, 2 y 3 de 2019 soportando las retenciones descontadas en los bimestres 4, 5 y 6 de 2019. Al respecto, el artículo 10 del Acuerdo 65 de 2002 señala: *“Los contribuyentes del impuesto de industria y comercio a quienes se les haya practicado retención, deberán llevar el monto del impuesto que se les hubiere retenido como un abono al pago del impuesto a su cargo, en la declaración del período durante el cual se causó la retención. En los casos en que el impuesto a cargo no fuere suficiente, podrá ser abonado hasta en los seis períodos inmediatamente siguientes.”*

Cabe anotar que, el caso indicado en la norma transcrita no corresponde con el del contribuyente, teniendo en cuenta que el impuesto a cargo declarado en cada uno de los bimestres de 2019, supera el monto de las retenciones que le fueron practicadas a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. en dichos períodos gravables.

Razón social	NIT	Certificados de Retención	Bimestre	# Certificado	
BANCO DAMMENDASA	860034313	200.280	4	3	Rechazado: Certificado no cum retenedor, no hace referencia
BANCO FALABELLAS A	900047981	5.816.488	4	3	Rechazado: Certificado no cum retenedor, no hace referencia
BANCO FALABELLAS A	900047981	13.004.034	4	4	Rechazado: Certificado no con está a nombre de "Seguros Col
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - OP 1317 5060 6316 6317	899999061	10.872.859	4	6	Rechazado: Certificado a nomb
INDUMIL COLOMBIA	899999044	839.919	3	1	Rechazado: Bim 3, no correspo
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	899999090	982.560	1	2	Rechazado: Bim 1, pantallazo S
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	899999090	39.779	1	5	Rechazado: Bim 1, certificado i
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	899999094	4.066.812	2	7	Rechazado: Bim 2, certificado i
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	899999094	12.402	3	8	Rechazado: Bim 3, no cumple
MINISTERIO DE TRANSPORTE	899999055	585.720	2	23	Rechazado: Bim 2, correo, imag
MINISTERIO DE TRANSPORTE	899999055	1.303.974	3	23	Rechazado: Bim 3, correo, imag
MINISTERIO DE TRANSPORTE	899999055	46.343	1	23	Rechazado: Bim 1, correo, imag
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	800152783	3.992.566	1	16	Rechazado: Bim 1, correo, con:
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A	860402272	453.855	4	4	Rechazado: Bim 4, soportando
SENADIREC	899999090	73.276.843	4	1	Rechazado: Bim 4, pantallazo S
INSTITUTO NACIONAL	899999090	506.210	5	3	Rechazado: Bim 5, pantallazo S
FONDO ADAPTAC	899999090	1.544.992	4	5	Rechazado: Bim 4, pantallazo S
DEPARTAMENTO A	899999090	753.214	4	6	Rechazado: Bim 4, pantallazo S
BOGOTÁ D.C. - OP 4986 13572 13581	899999061	74.517	3	8	Rechazado: Bim 3, certificado i
BOGOTÁ D.C. - OP 4986 13572 13059	899999061	110.170	2	9	Rechazado: Bim 2, certificado i
BOGOTÁ D.C. - OP 11131	899999061	256.332	1	10	Rechazado: Bim 1, certificado i
BOGOTÁ D.C. - OP 11130	899999061	8.075.959	1	11	Rechazado: Bim 1, certificado i
BOGOTÁ D.C. - OP 6317	899999061	78.551	4	12	Rechazado: Bim 4, certificado i
BOGOTÁ D.C. - OP 6316	899999061	2.411.447	4	12	Rechazado: Bim 4, certificado i
BOGOTÁ D.C. - OP 5060	899999061	220.578	4	12	Rechazado: Bim 4, certificado i
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	891800330	212.766	3	17	Rechazado: Bim 3, certificado i
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP - OP 1931		8.942	6 - 2018	18	Rechazado: Bim 6 de 2018, ord
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	899999119	2.881.837	5	19	Rechazado: Bim 5, pantallazo S
		18.717		22	Rechazado, pantallazo SIIF / No contribuyente, tampoco fecha
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - OP 4317	899999061	4.738.884		22	

Por lo descrito anteriormente, se solicita allegar los certificados de retención correspondientes que subsanen las inconsistencias detectadas, relacionadas en los numerales 1 y 2, a más tardar el 23 de septiembre de 2022.

Cordial saludo,



**Diana Patricia Garzón Otálora**  
Profesional Especializado  
Oficina de Fiscalización Grandes  
Contribuyentes  
Teléfono: (57) 601 3385855

---

Antes de imprimir este correo piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

---

**ADVERTENCIA:** Los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Hacienda, así mismo en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, ley de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios; el presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Gracias

---